



## H. AYUNTAMIENTO DE AMAXAC DE GUERRERO TLAXCALA



### ADMINISTRACIÓN

2021-2024.

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE BIENESTAR TLAXCALA.

HACE LA INVITACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AMAXAC QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD PERMANENTE A QUE SE REGISTREN AL PROGRAMA DE PENSION PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

### REQUISITOS

- ❖ **0 A 29 AÑOS**
- ❖ COPIA DE INE (ACTUALIZADA, EN CASO DE SER MAYOR DE EDAD)
- ❖ COPIA DE CURP
- ❖ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- ❖ COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO
- ❖ 2 NUMEROS TELEFONICOS (FAMILIARES O AMIGOS)
- ❖ DICTAMEN MEDICO (SESA, ISSSTE, IMSS, CRI).
- ❖ FOTOGRAFIA TAMAÑO CARTA DE CUERPO COMPLETO A COLOR

### AUXILIAR

### (MENOR A 55 AÑOS)

- ❖ INE (ACTUALIZADA)
- ❖ COPIA DE CURP
- ❖ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- ❖ COMPROBANTE DE DOMICILIO

### INFORMES Y REGISTRO

EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL EN UN **HORARIO DE 9:00 A 4:00 DE LUNES A VIERNES.**

CENTRO INTEGRADOR DE AMAXAC EN UN HORARIO DE 9:00 A 3:30 DE LUNES A VIERNES.

**COORDINA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE BIENESTAR DE TLAXCALA.**



**BIENESTAR**

DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE TLAXCALA



*JUNTOS POR LA TRANSFORMACION DE AMAXAC*

Palacio Municipal S/N, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala. C.P. 90620  
Tel. 01 (246) 46 1 02 52